

LAS CONDES, 04 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª N° 2377 del 06 de Abril de 2017, que instruyó Investigación Sumaria a **MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ TAMARÍN**; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3028 que modificó Dec Secc 1ª N° 2377; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4883 del 27 de Junio de 2017 que elevó a Sumario Administrativo; Vista de Fiscal; Informe N° 1788 del 23 de Septiembre de 2017; Interno Alcaldía N° 14750 del 23 de Septiembre de 2017; lo dispuesto en el Art. 120 letras a) y b), Art. 121 y 122 letra a) y b) y Art. 139 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **APLICASE**, a don **MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ TAMARÍN**, RUT: [REDACTED] Planta Jefatura, grado 8º, dependiente del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la medida disciplinaria de:

Censura, con menos dos puntos en el Factor de calificación, letra b) **Cumplimiento de Normas e instrucciones**, conforme lo dispuesto en el Art.120 letra a) y 121 de la Ley N° 18.883.

2.- Don **MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ TAMARÍN**, tendrá un plazo de 5 días hábiles para interponer recurso de reposición en contra del presente decreto que ordena la aplicación de la medida disciplinaria señalada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Distribución

- Secretaría Municipal
- Fiscal HugoAngel Grebe)
- Depto. de RR.HH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Direc Jurídica (Ma José Iraguen)